

# Autosuficiencia

IMPRIMIR

JAQUE MATE / Sergio Sarmiento  
(22-03-2023).- "Si producimos en México lo que consumimos, nos van a hacer lo que el viento a Juárez".

Andrés Manuel López Obrador

Buscar la autosuficiencia energética proyecta una imagen nacionalista que sin duda tiene beneficios políticos, pero los objetivos para nuestro país deberían ser otros, como mejorar el bienestar de la gente, elevar la rentabilidad de las empresas energéticas o reducir las emisiones contaminantes. El presidente López Obrador, sin embargo, tiene un concepto de la economía tomado de los años setenta. Por eso está obsesionado con la autosuficiencia.

Lo dijo en su discurso inaugural del Zócalo el 1o. de diciembre de 2018: "Se rehabilitarán las seis refinerías existentes y se iniciará, en unos días más, la construcción de una nueva refinería en Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, para lograr que en tres años se produzca en México toda la gasolina que consumimos". El plazo de tres años no se ha cumplido, pero eso no impidió que este 18 de marzo declarara: "Se está garantizando la soberanía petrolera; el año próximo no vamos a comprar gasolina ni diésel, ni otros petrolíferos en el extranjero".

No tiene sentido buscar una autosuficiencia que podría resultar muy cara. ¿Por qué? Porque Pemex gana dinero en producción y exportación de petróleo crudo, que el Presidente quiere eliminar, pero pierde en refinación.

El 29.5 por ciento del producto de las refinerías mexicanas en enero de 2023 fue combustóleo, el cual se ha quedado sin mercado internacional porque ya ni a los barcos se les permite usarlo por su contaminación. En México, sin embargo, la Comisión Federal de Electricidad lo emplea para generar electricidad. Tanto la refinación como la generación con combustóleo emiten gases contaminantes, como lo saben los habitantes de la Ciudad de México y Monterrey por su cercanía con las plantas de Tula y Cadereyta.

Si bien el Presidente y el director general de Pemex, Octavio Romero, se han comprometido con la autosuficiencia, ya no para 2021, pero sí para 2024, el plan de negocios 2023-2027 de Pemex señala: "La producción del escenario base de gasolinas permitirá reducir la dependencia de la importación por parte de Pemex pasando de 60 por ciento en 2022 a 22 por ciento en 2027". Incluso si se considera como nacional la producción de Deer Park, pese a que está en Texas, la importación sería de 5 por ciento.

La balanza comercial petrolera, antes superavitaria, es hoy fuertemente deficitaria. En 2022, las exportaciones petroleras mexicanas fueron de 39,212.2 millones de dólares, mientras que las importaciones se elevaron a 74,114.4 millones. El déficit es de 34,902.2 millones. La autosuficiencia debería eliminar este déficit, pero pretender que pueda ocurrir en 2024 es una falsedad... o ingenuidad.

El énfasis en la autosuficiencia en gasolina puede generar pérdidas y aumentar la deuda de Pemex. En 2019, 2020 y 2021 la empresa acumuló pérdidas por 881,800 millones de pesos, según Manuel Molano de El Financiero. En 2022 tuvo una utilidad neta de 23,500 millones de pesos, que no compensa las pérdidas anteriores. La actividad que más pierde es la refinación. Aumentarla complicará la situación financiera de la petrolera más endeudada del mundo. Al cierre de 2022 la empresa tenía un patrimonio negativo en 1.8 billones de pesos. Contablemente, está quebrada.

La solución no radica en la autosuficiencia al costo que sea, sino en mejorar la rentabilidad. No ayuda elevar la capacidad de refinación; hay que privilegiar las actividades más rentables, como la exportación de crudo. Buscar la autosuficiencia en gasolina en una empresa quebrada por la refinación es como tratar de detener una hemorragia con un remedio para la gripe.

· VIEJO CORREDOR

El corredor interoceánico es un viejo proyecto. El primero en proponerlo fue Luis Echeverría, pero nunca se ha concretado porque no es rentable. Mientras no lo sea, todo el dinero que los gobiernos gasten en él seguirá esfumándose.

[www.sergiosarmiento.com](http://www.sergiosarmiento.com)

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

**ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:**

<https://www.reforma.com/autosuficiencia-2023-03-22/op245691>

Fecha de publicación: 22-03-2023